UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS
Tacuary c/ Palma – Pilar - Paraguay
Telefax. 0786-230019 Email: decanato@aplicadas.edu.py
"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

RESOLUCION Nº 241/2011

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONCURSO CD-11/2011 "ADQUISICION DE AIRES Y OTROS" A TRAVES DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA CONVOCADA POR LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.-

Pilar, 29 de noviembre de 2011.-

VISTO:

La Ley 2.051/2003, de "CONTRATACIONES PUBLICAS" modificada por Ley Nº 3.439/2007.

El Acta de Apertura elevada por la Sub UOC Nº 5 de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar, correspondiente al Llamado a Concurso CD Nº 11/2011 "ADQUISICION DE AIRES Y OTROS" y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad a la Ley 2051/03, en su Art. 30 reza textualmente "Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la Máxima Autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna; b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas; o c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Articulo 15 de la Ley 2051/03.-

Que, de conformidad al acta de apertura, se recomienda declarar desierto el Llamado CD Nº 11/2011 "ADQUISICION DE AIRES Y OTROS" por no contar con ningún oferente para el mencionado llamado.-

EL DECANO, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR, RESUELVE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS
Tacuary c/ Palma – Pilar - Paraguay
Telefax. 0786-230019 Email: decanato@aplicadas.edu.py
"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

RESOLUCION Nº 241/2011

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONCURSO CD-11/2011 "ADQUISICION DE AIRES Y OTROS" A TRAVES DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA CONVOCADA POR LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.-

Pilar, 29 de noviembre de 2011.-

ART. 1º) DECLARAR Desierto el Llamado a Concurso por la Modalidad de Contratación Directa CD Nº 11/2011 para la "ADQUISICION DE AIRES Y OTROS" convocado por la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar, según Expediente Nº 371.147, ID 217610, por no contar con oferentes en el mencionado llamado.

ART. 2º) AUTORIZAR a la Sub UOC Nº 5 de la Facultad de Ciencias Aplicadas a realizar los trámites correspondientes ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación en el Portal de Contrataciones Públicas.-

Art. 3º) COMUNÍQUESE a quienes corresponda, registrar y archivar.

ING. CÉSAR RAFAEL PÉREZ ARANDA
Secretario General
Facultad de Ciencias Aplicadas

ING. ROGELIO ENCINA ROMÁN
Decano
Facultad de Ciencias Aplicadas